

T E M P O R A D A 2 0 2 5

# CONCURSO VACANTES OSA

## VACANTES

VIOLONCELLO SOLISTA

CONTRABAJO SOLISTA

## CIERRE DEL PROCESO

LUNES 20 DE ENERO *DEL* 2025

## REVISA LAS BASES EN

CULTURAANTOFAGASTA.CL



## BASES GENERALES DEL CONCURSO

### CONCURSO VACANTES ORQUESTA SINFÓNICA DE ANTOFAGASTA TEMPORADA 2025

**Primero:** Todo músico que desee ingresar a la Orquesta Sinfónica de Antofagasta y/o ser promovido dentro de la misma, para ocupar un atril vacante y/o disponible, deberá someterse a una audición y/o concurso de carácter público, antecedentes y oposición.

**Segundo:** La audición y/o concurso, se fundamenta en los principios de transparencia y probidad, publicidad e igualdad de oportunidades, y tiene como objetivo elevar los estándares de desempeño individual y colectivo de la Orquesta Sinfónica de Antofagasta.

**Tercero:** Toda audición y/o concurso será convocado por el Director Ejecutivo de la Corporación Cultural de Antofagasta, previa sanción de los antecedentes entregados ante el Directorio de la institución.

**Cuarto:** El Jurado de toda Audición y/o Concurso estará integrado de forma regular por los siguientes miembros:

- a) Por un jurado ad hoc, designado por el Director Ejecutivo de la C.C.A.
- b) Director Titular de la Orquesta Sinfónica de Antofagasta.
- c) Concertino de la Orquesta Sinfónica de Antofagasta.
- c) Por el Capo de Fila del instrumento que se concursa; y en caso de existir inhabilidad o incompatibilidad el director titular designará su reemplazo.
- d) Por dos jurados externos y especialistas, designados por la Comisión Técnica.

**Quinto:** Será causal de inhabilidad que algún jurado de la audición posea vínculos de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cualquiera de los postulantes de un concurso.

**Sexto:** Será causal de inhabilidad además que algún jurado posea un vínculo académico durante los últimos dos años con el postulante al concurso.

**Séptimo:** La audición será valorada por un Jurado de Audiciones, cuyo fallo será inapelable, salvo que se configurase alguna de las inhabilidades o incompatibilidades contempladas. En dicho caso, el interesado deberá elevar solicitud formal y por escrito al Director Ejecutivo, en un plazo no mayor a cuarenta y ocho horas de haberse notificado y publicado los resultados del concurso. En dicha solicitud deberá expresar los antecedentes en los que se fundamenta su impugnación, debiendo la autoridad de la Corporación Cultural de Antofagasta, resolver de forma sumaria y sin derecho a apelación.

**Octavo:** Toda audición será a cortina cerrada y por ningún motivo el Jurado de audición conocerá la identidad de los participantes. En caso de haber empate, el jurado podrá de manera inmediata repetir el concurso o fragmentos de este, el cual también se efectuará a cortina cerrada. El orden de participación de los concursantes será definido mediante sorteo, que realizará un coordinador de piso asignado.

**Noveno:** Los participantes que no se presenten en lugar y día indicado, serán inmediatamente eliminados del concurso.

**Décimo:** Estará prohibido al concursante expresar palabra alguna durante su actuación, asimismo deberá entrar con el instrumento afinado (442). De no respetar estas condiciones, será descalificado inmediatamente.

**Undécimo:** El jurado del concurso podrá solicitar al candidato la ejecución total o parcial del programa, en todas las etapas. Será facultad del jurado interrumpir en cualquier momento la ejecución del programa y solicitar excepcional y fundadamente a los candidatos reinterpretar partes del programa indicado.

**Duodécimo:** Cada miembro del Jurado de Audiciones calificará individualmente al concursante, considerando sólo el nivel que requerirá la plaza que se esté convocando en una escala del uno al siete, calificando las siguientes áreas las cuales constituyen las distintas etapas del concurso:

Decimocuarto: El Director de Orquesta deberá recoger las pautas de evaluación correspondientes y revisarlas inmediatamente después de que termine la audición, instancia en que se procederá a la calificación final del concursante a través del promedio.

Decimoquinto: El Director de la Orquesta deberá levantar un acta que será suscrita por todos los integrantes del jurado la cual contendrá el orden de prioridad, confiriendo el primer lugar a aquel concursante que se considere el mejor en relación a los demás concursantes y así sucesivamente.

Decimosexto: En caso de no aceptación al cargo, impugnación, inhabilidad o fallecimiento sobreviniente del candidato vencedor y antes de la escrituración del respectivo contrato de trabajo, la Corporación Cultural de Antofagasta procederá a convocar al concursante que suceda según orden de evaluación del jurado.

Decimoséptimo: En lo que respecta a los plazos de inscripción, fecha del concurso, entrega de resultados y/o medios de publicidad del mismo, estos quedarán sujetos a las respectivas Bases del Concurso realizadas y ejecutadas por el Director Ejecutivo.

Decimooctavo: El músico vencedor del concurso se incorporará a las filas de la Orquesta Sinfónica de Antofagasta, bajo la figura jurídica de un contrato de trabajo plazo fijo con la Corporación Cultural de Antofagasta, a partir del día 1 de marzo del año 2025 al 31 de diciembre del año 2025. Una vez cumplido este plazo previa evaluación de desempeño, el contrato se renovará de común acuerdo entre las partes (un año a prueba).

Decimonoveno: La Comisión Técnica y jefes de fila tendrán el deber de informar de las evaluaciones y consideraciones pertinentes de los miembros de la Orquesta Sinfónica de Antofagasta, a fin de que el empleador resuelva la incorporación definitiva en calidad de instrumentista titular del estamento.

Vigésimo : La Dirección Ejecutiva de la Corporación Cultural de Antofagasta, previa solicitud fundada del Director de la Orquesta Sinfónica, se reserva el derecho de promocionar nuevas vacantes, en caso que la excelencia de los concursantes así lo amerite.

## PRIMERA ETAPA

### **CONVOCATORIA Y POSTULACIÓN: 30 de diciembre del 2024 al 31 de enero del 2025.**

El jurado someterá a evaluación el nivel académico musical, de perfeccionamiento y experiencia profesional del participante en el área orquestal y/o instrumental. Lo anterior deberá ser debidamente documentado.

### **Proceso de Difusión: Lunes 30 de diciembre del 2024.**

Inicia proceso de difusión y postulación del concurso de oposición y antecedentes O.S.A. Temporada 2025; el cual podrá materializarse por las vías que se estimen convenientes para la correcta difusión del mismo: página web institucional, redes sociales, avisos en medios de prensa escritos de circulación local y/o nacional, aviso radial, correos electrónicos, invitaciones, etc.

### **Recepción de documentación: Lunes 30 de diciembre del año 2024, hasta las 23:59 horas del día Lunes 20 de enero del 2025.**

a) El concursante debe ser mayor de edad (18 años).

b) Entrega de documentos para la etapa de antecedentes: Currículum Vitae, copia del título profesional, diplomados, perfeccionamientos, festivales, experiencia profesional previa, etc. Todos estos documentos relacionados con la actividad musical.

c) Los antecedentes de postulación podrán entregarse por dos vías a elección: por correo electrónico con copia a cada una de las siguientes casillas de correo electrónico de la Corporación Cultural de Antofagasta:

[sinfonica@culturaantofagasta.cl](mailto:sinfonica@culturaantofagasta.cl)

[edgardosolis@culturaantofagasta.cl](mailto:edgardosolis@culturaantofagasta.cl)

[osacomisiontecnica@gmail.com](mailto:osacomisiontecnica@gmail.com)

d) También se podrá entregar la documentación de forma física, a través de un sobre remitido a la Corporación Cultural de Antofagasta, domicilio: Sucre Nro. 433, Teatro Municipal de Antofagasta, Antofagasta; con el título CONCURSO POR ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE ANTOFAGASTA TEMPORADAS 2025.

### **Resultados: Viernes 24 de enero del 2025.**

Entrega de resultados de la primera etapa, los cuales serán entregados vía mail a cada participante.

**SEGUNDA ETAPA**  
**Audiciones: martes 4 de febrero del 2025.**

Oposición:

- El concursante se enfrenta con el repertorio solicitado ante la comisión evaluadora.
- Sin pianista acompañante
- Esta etapa contempla la ejecución completa del repertorio solicitado
- El orden de aparición se realizará mediante un sorteo previo al inicio del concurso.
- El concurso por oposición se realizará a cortina cerrada para garantizar anonimato en las dependencias del Teatro Municipal de Antofagasta o una dependencia habilitada especialmente para el efecto.
- La evaluación musical contempla la calificación de conceptos tales como: musicalidad, ritmo, técnica, sonido, afinación e interpretación, así como, los conceptos que el jurado estime conveniente, además una pauta de contenidos específicos al cargo disponible, los cuales deberán ser emitidos por la comisión técnica; aspectos a calificar con notas del 1.0 al 7.0
- Para optar al cargo se debe tener como nota mínima: solista, nota 6,5 y tutti 5,8
- En caso de que un puesto sea ganado por un integrante de planta de la Orquesta Sinfónica de Antofagasta, el jurado podrá completar el cargo vacante con algún participante que cumpla con los requisitos de los puntos anteriores. Para asistente de jefe de fila nota 6.0 y tutti 5.8.

**Entrevista Psicológica: 6 de febrero del 2025.**

El horario será coordinado previamente con cada candidato, asegurando flexibilidad y confidencialidad durante el proceso. Esta etapa tiene como objetivo evaluar competencias, habilidades y aspectos personales relevantes para el desempeño en el cargo.

**TERCERA ETAPA**  
**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

**Publicación: viernes 14 de febrero de 2025.**

- Se entiende como vencedor del concurso aquel que haya cumplido con los requisitos de la etapa de oposición y la etapa psico-laboral.
- En el caso de los postulantes se les comunicará vía mail la resolución del concurso.
- Se comunican y publican los resultados por las vías que se estimen convenientes para la correcta difusión del mismo: página web institucional, redes sociales, avisos en medios de prensa escritos de circulación local y/o nacional, aviso radial, correos electrónicos, invitaciones, etc.

**Incorporación Orquesta Sinfónica de Antofagasta el lunes 3 de marzo del año 2025.**

**ATRILES VACANTES SUJETOS A CONCURSO Y HONORARIOS DE LOS INSTRUMENTISTAS.**

<b>INSTRUMENTO</b>	<b>SUELDO BASE</b>	<b>ATRIL</b>	<b>TOTAL REMUNERACIÓN</b>
<b>Violoncello Solista</b>	<b>484.998</b>	<b>554.283</b>	<b>1.039.281</b>
<b>Contrabajo Solista</b>	<b>484.998</b>	<b>554.283</b>	<b>1.039.281</b>

## REPERTORIO:

### 1. Cello Solista

#### Concierto a interpretar

J. Haydn

Concierto en Re M.

1er Movimiento

Solo exposición sin Cadenza.

#### Extractos

1. Mozart, sinfonía n 41. 1er mov Allegro vivace. Desde el compás 133 a 153 y de 293.

2. Mozart, Bodas de Fígaro. Obertura. Desde compás 1 a 7, compás 18 a 24, compás 139 145 y compás 156 a 164.

3. Beethoven, sinfonía n 5

Andante con moto.

Desde compás 1 a 10, compás 49 a 59, compás 98 a 106.

4. J. Brahms sinfonía N 2

Adagio ma non troppo.

Desde el compás 1 al 15.

5. B. Smetana.

Overture La novia vendida

Desde el compás 1 al 14, desde 52 al 99.

#### Solo

Overture Guillermo Tell

Desde el comienzo al compás 48.

#### Concierto romántico (para dirimir en caso de igualdad de puntaje)

E. Elgar Cello concerto Op.85

Solo exposición.

### 2. Contrabajo Solista:

#### Concierto a interpretar:

Karl con Dittersdorf Concierto para contrabajo No 2 en Mi Mayor

1er movimiento. Solo exposición, sin cadenza.

#### Extractos

1. Beethoven sinfonía 5 III mov desde alzar del compás 142 hasta compás 213 con ambas casillas

2. Beethoven sinfonía 9 IV mov. Recitativo desde alzar compás 9 hasta compas 29 y desde compás 38 hasta compas 90

3. Mozart sinfonía 40 I Mov. Desde alzar al compás 115 hasta compás 134 (letra C)

4. Mozart sinfonía 41 I Mov. Desde compás 134 hasta compás 153

5. Mendelssohn sinfonía 4 IV mov. Desde compás 34 hasta compás 52 y desde compás 166 hasta compás 179

#### Solo

Haydn Sinfonía No 31 4to movimiento Andante variación VII



**Descarga las obras**

<https://drive.google.com/drive/folders/1QsBtdcJmcr96jBd71Ww4g9wQDnZBBb0f>